



CONCEJO MUNICIPAL
COMUNA DE RETIRO
Secretaria Municipal



ACTA APROBADA SESIÓN 34° EXTRAORDINARIA PÚBLICA H. CONCEJO MUNICIPAL DÍA LUNES 14 DE AGOSTO 2023 HORARIO DE 09:30 A 12:00 HORAS PRESIDENTE ALCALDE DON RODIGO RAMIREZ PARRA

CONCEJALES Y CONCEJALAS DE LA COMUNA:

DOÑA: ANGELA CERDA ZAPATA
DON: CRISTIAN RAMOS RAMOS;
DON: FRANCISCO LEIVA GUZMÁN;
DON: GONZALO ESPINOZA PARADA;
DOÑA: MAGALY MOYA VALLEJOS;
DON: CARLOS VALDES RIOS

ASESORES Y SECRETARIO MINISTRO DE FESECPLAN. SECRETARIA TÉC.
ASESOR CONCEJO(S) DOÑA: LORENA SOTO LEIVA
SECRETARIO – MINISTERIO DE FE SECMUN(S) DOÑA ELIADA BARRA FUENTES

1.-En Retiro a catorce días del mes de agosto del año dos mil veintitrés, siendo las nueve horas, en el Salón Consistorial de la Ilustre Municipalidad, previamente dispuesto tanto su acceso como aposentaduras para los asistentes y, contando con el Quórum requerido para Sesionar "Mayoría absoluta de los Sres. Concejales en Ejercicio", según lo dispuesto en el Art. 86° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y con la presencia de los Honorables **Concejales: ; Don Cristian Ramos Ramos; Don Francisco Leiva Guzmán; Don Gonzalo Espinoza Parada; Doña Magaly Moya Vallejos y Don Carlos Valdés Ríos,** se celebra la **Sesión Trigésima Cuarta Extraordinaria Pública** del Concejo Municipal Presidida por el Presidente **Don Rodrigo Ramírez Parra,** actuando como Secretario y Ministro de Fe ante el Concejo (S) doña Eliada Barra Fuentes, suscribiendo en tal condición; Secretaria Comunal de Planificación, Secretaria técnica y asesora ante el concejo(S) doña: Lorena Soto Leiva.

La presente Tabla fue propuesta por el Sr. Alcalde para tratar las materias que en adelante se indican, examinando la documentación de respaldo preparada para esta Sesión y que fue adjunta a Tabla de Sesión despachada el día viernes 11 de agosto de 2023, considerando además documentación contemplada en Minuta Interna (Circ.) N° 34° elaborada el viernes 11 de agosto de 2023, la que fue entregada a los miembros y asesores del Concejo por el Secretario del Concejo.



T A B L A

SESION 34º EXTRAORDINARIA PÚBLICA

1. – Asuntos Nuevos: Iniciativa que requieren consulta o acuerdo del concejo:

1.1: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar "Modificación presupuestaria del servicio de Educación Municipal conforme a modificación de convenio FAEP 2021, por aumento y disminución de gastos en la suma de M\$100.000.-, se adjunta documentación de respaldo Fojas N° 01, Conforme lo expuesto en oficio ordinario N° 184 del 10 de agosto del 2023 de la SECPLAN, visado por alcalde.

Lo que antecede, para su conocimiento y fines consiguientes, conforme propuestas requiriendo acuerdos del concejo, conforme instrucción del Alcalde. -

ELIADA BARRA FUENTES
Secretario Municipal (S)
Secretario y Ministro de Fe
Concejo Municipal

RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL

Retiro, 11 de agosto del 2023.-
RRP/EBF/gvt.

Distribución:

- 1.- Presidente Concejo Municipal
- 2.- A 6.- Concejales
- 8.- SECPLAN. Asesorar y Secretaría Técnico ante el Concejo
- 9.- Directora DEDECO. Asesor ante el Concejo
- 10.- Jefe Depto. Educación Municipal
- 11.- Administrador Municipal
- 12.- Director DAF (S).
- 13.- Control Interno
- 14.- c/i Diario Mural
- 15.- Jefa RR.PP.- (difusión radial, prensa y pagina Web Retiro.cl)
- 16.- PMGM.2023.
- 17.- Secretario y Ministro de Fe del Concejo y archivo SECMUN. Concejo



DESARROLLO SESIÓN 34 EXT. DEL DÍA LUNES 14 DE AGOSTO 2023.

Siendo las nueve horas, producido y verificado el Quórum que dispone el Art. 86° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" el alcalde titular y Presidente del Concejo Municipal, Don Rodrigo Ramírez Parra, procede en abrir la **Sesión Trigésima Cuarta Extraordinaria**, en nombre de Dios y de los vecinos todos, debatiéndose las materias que en adelante se indican, según la Orden del día y considerándose los documentos de respaldo que se mencionarán, los que fueron adjuntos a la Tabla de Sesión y/o entregados, leídos y explicados durante el transcurso de ésta, constatándose como sigue en adelante, lo ocurrido y tratado por el Concejo, según lo dispone el artículo 84° ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y el artículo 35° del Decreto. Exento N° 2.572 del 2006 "Reglamento de Sala" conforme a la asistencia señalada los acuerdos adoptados en ella y la forma como fueron votados y la enumeración de los temas tratados en varios, estampándose una síntesis de las declaraciones y acuerdos que se formulan acogiendo los términos o expresiones vertidas en Sala y suscritas en este documento – Acta – por el Sr. Secretario y Ministro de Fe del Concejo, Secretario Municipal(S) doña Eliada Barra Fuentes.-

Puntos N° 1: Asuntos Nuevos

1.1: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar "Modificación presupuestaria del servicio de Educación Municipal conforme a modificación de convenio FAEP 2021, por aumento y disminución de gastos en la suma de M\$100.000.-, se adjunta documentación de respaldo Fojas N° 01, Conforme lo expuesto en oficio ordinario N° 184 del 10 de agosto del 2023 de la SECPLAN, visado por alcalde.

(Acuerdo): Secretario, requerida la votación de la sala, el Concejo se pronuncia y con el Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación unánime aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistentes en dicha sesión prestan acuerdo aprobando sin observaciones para aprobar "Modificación presupuestaria del servicio de Educación Municipal conforme a modificación de convenio FAEP 2021, por aumento y disminución de gastos en la suma de M\$100.000.-, se adjunta documentación de respaldo Fojas N° 01, Oficio Ordinario N° 153 del 07 de Julio 2023 de la SECPLAN, visado por el Alcalde.

Presidente Sr. Rodrigo Ramírez Parra procede en levantar la sesión siendo las 11:00 horas, en la cual se han adoptados los siguientes acuerdos y/o diligencias, por pronunciamiento de la Sala y/o conforme a lo requerido por el Señor Presidente.



**RECUENTO ACUERDOS (01) Y DILIGENCIAS (0) ADOPTADAS EN SESIÓN 34°
EXTRAORDINARIA DEL LUNES 14 DE AGOSTO 2023**

1.- (Acuerdo): Secretario, requerida la votación de la sala, el Concejo se pronuncia y con el Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación unánime aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistentes en dicha sesión prestan acuerdo aprobando sin observaciones para aprobar "Modificación presupuestaria del servicio de Educación Municipal conforme a modificación de convenio FAEP 2021, por aumento y disminución de gastos en la suma de M\$100.000.-, se adjunta documentación de respaldo Fojas N° 01, Oficio Ordinario N° 153 del 07 de Julio 2023 de la SECPLAN, visado por el Alcalde.



V.-► Para constancia, los miembros del Concejo que se identifican, firman la presente Acta, correspondiente a la Sesión 34° extraordinaria cebrada en día lunes 14 de agosto del 2023, la cual rola a fojas seis (06) que fue aprobada sin observaciones con el Quórum "Mayoría Absoluta de los Concejales asistentes" en sesión 84° ordinaria, celebrada en día miércoles 25 de octubre del 2023.



RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL

I.- CONCEJALA DOÑA: ANGELA CERDA ZAPATA

(FIRMA)

II.- CONCEJAL DON: CRISTIAN RAMOS RAMOS

(FIRMA)

III.- CONCEJAL DON: FRANCISCO LEIVA GUZMAN

(FIRMA)

IV.- CONCEJAL DON: GONZALO ESPINOZA PARADA

(FIRMA)

V.- CONCEJALA DOÑA: MAGALY MOYA VALLEJOS

(FIRMA)

VI.- CONCEJAL DON: CARLOS VALDES RIOS

(FIRMA)

ACTA APROBADA

Doy fe de lo acontecido, levanté y transcribí Acta, correspondiente a la sesión 34° ordinaria celebrada el día lunes 14 de agosto del 2023, la cual rola a fojas seis (06) reflejando y constatando sustancialmente una síntesis de lo ocurrido y tratado por el Concejo, según lo dispone el artículo 84° ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y el artículo 35° del Decreto Exento N°2.572 del 2006 "Reglamento de Sala" conforme a la asistencia señalada, los acuerdos adoptados en ella y la forma como fueron votados y; la enumeración de los temas tratados, acogiendo los términos o expresiones vertidas en Sala y suscritos en este documento - Acta - por el Secretario Municipal y Secretario y Ministro de Fe del Concejo.



GERARDO JESUS BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO Y MINISTRO DE FE
CONCEJO MUNICIPAL
(PRESENTE EN SESION 84° ORDINARIA)



BEATRIZ BARRA FUENTES
SECRETARIA MUNIICIPAL (S)
SECRETARIA Y MINISTRO DE FE (S)
CONCEJO MUNIICIPAL
RELATORA SESION 71° ORDINARIA

RETIRO, Miércoles 25 de octubre del 2023.-
RRP/GJBT/gvt.-

DISTRIB: Archivo Alcaldía SECMUN. Concejo Tomo 05 del 01 JULIO 2023 al 31 DICIEMBRE.2023